

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
URBANCREDIT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 27 de MARZO de 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle la calle La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Piso 8, se reúnen los socios de la compañía URBANCREDIT CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor GIOVANNI ERNESTO CAPELO GARCÍA, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) participaciones de 1,00 dólar cada una.
- b) La señora BARBARA MARÍA CRESPO HERRERA, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) participaciones de 1,00 dólar cada una.

Preside la Junta, la señora Presidente de la compañía, BARBARA MARÍA CRESPO HERRERA y actúa como Secretario el señor GIOVANNI ERNESTO CAPELO GARCÍA. El señor Presidente dispone que la señorita Secretaria compruebe el quórum presente.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y renunciar libre y voluntariamente a la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad, los socios de la Compañía URBANCREDIT CIA. LTDA. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente en referencia al ejercicio económico del año 2019 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2019.
2. Aprobación del Acta.

En tal virtud, pasan a conocer los puntos del Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente en referencia al ejercicio económico del año 2019 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2019.

El señor Presidente expone a los socios el informe presentado por el señor Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019 junto con el balance y los estados financieros respectivos.

En tal virtud se pone en conocimiento y se da lectura del informe a los socios y se entrega el balance y estados financieros para su deliberación.

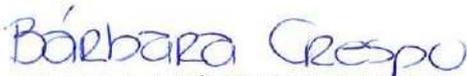
Luego de escuchar el informe y verificar el balance y estados financieros, los socios de forma unánime aprueban el informe, el balance y los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico del año 2019.

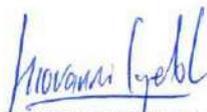
2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h50 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios.


BARBARA MARÍA CRESPO HERRERA
PRESIDENTE - SOCIO


GIOVANNI ERNESTO CAPELO GARCÍA
SECRETARIO- SOCIO